



El gobierno acaba de aplicar un nuevo ajuste contra los jubilados. Alberto Fernández sigue los consejos del FMI. Un “ahorro” para pagar la deuda.

Escribe **José Castillo**

El gobierno de Alberto Fernández miente descaradamente al afirmar que con los jubilados “no hay un ajuste”. Vamos a los números concretos, 2,7 millones de jubilados tendrán un aumento menor al que le hubiera correspondido de acuerdo a la ley de movilidad derogada por el nuevo gobierno peronista en diciembre pasado. Todos tendrían que haber percibido un aumento de 11,56%. Sin embargo, aquellos que tienen jubilaciones y pensiones desde 16.195 pesos para arriba cobrarán sustancialmente menos.

Así, los que cobran 20.000 pesos recibirán apenas 9,8% de aumento perdiendo 352 por mes en comparación a lo que hubieran cobrado con la fórmula original. Los que cobran 30.000, dejarán de cobrar 1.278 mensuales, ya que para ellos el aumento será menor aún, de 7,3%, y así sucesivamente. Y nótese que estamos hablando de jubilados que, en todos estos casos, cobran menos que la canasta básica de la tercera edad, calculada por la Defensoría en 38.000 pesos. Eugenio Semino, titular de dicha Defensoría ha denunciado que, con los sucesivos cambios de fórmula jubilatoria, los jubilados ya han perdido más del 20% de sus haberes.

La “justificación” del gobierno es que buscó “priorizar” a los jubilados que cobran la mínima. De esta manera, los que en la actualidad reciben 14.067 pesos pasarán a cobrar 15.891, un incremento de 12.96%, o sea 197 pesos más que con la fórmula derogada en diciembre. ¡La famosa “mejora” o “prioridad” no llega a 200 pesos por mes! El kilo de pan, comprado con la tarjeta alimentaria, está a 65 pesos: un jubilado de la mínima tendrá el “privilegio” de comprar

tres kilos más de pan. A eso se reduce todo.

Lo concreto es que el gobierno se “ahorra” de pagar 5.500 millones de pesos por mes. Aun restando otros aumentos (como AUH o asignaciones familiares, que salen de la misma caja), el ajuste es de 5.100 millones mensuales. De marzo a diciembre son 10 meses: 51.000 millones de pesos que les correspondían a los jubilados e irán a las manos de los usureros de la deuda.

Pero la cuenta es peor aún: en junio se deberían volver a ajustar las jubilaciones, ahora por otro 14%. Pero, como la ley de diciembre derogó la fórmula, otra vez será reemplazada por alguna “suma fija” similar a la actual. Ya sabemos cómo terminará esto: el gobierno le volverá a robar a los jubilados otros 50.000 millones de pesos.

DIFERENCIA CON EL CÁLCULO		
Haber de febrero	Haber de marzo	Haber con el 11,56%
14.068	15.892	15.694
16.195	18.067	18.067
20.000	21.960	22.312
30.000	32.190	33.468
40.000	42.420	44.624
50.000	52.650	55.780
60.000	62.880	66.936
70.000	73.110	78.092
80.000	83.340	89.248
90.000	93.570	100.404
100.000	103.800	111.560

Todos estos números son tan claros que incluso fueron calculados por el Centro de Economía Política (CEPA), consultora cercana al oficialismo (ver <https://centrocepa.com.ar/informes/244-el-impacto-del-aumento-de-las-jubilaciones-en-marzo-de-2020.html>). Claro que, ante la difusión pública de estos datos, la propia consultora y el presidente Fernández salieron a decir que “se los había sacado de contexto” y empezaron a “sumar” otros montos para tratar de justificar que no había existido tal ajuste. Pero ni aun así lo lograron: incluso si sumamos el bono por dos meses que se les pagó a los que percibían la mínima, el gobierno terminará pagando en concepto de jubilaciones 50.000 millones de pesos menos que lo que hubiera resultado si se ajustaba como marcaba la ley.

En la campaña electoral Alberto Fernández había prometido: “el 10 de diciembre vamos a aumentar un 20% las jubilaciones”. No pasó. Como vemos, ni siquiera se cumplió con los reajustes previamente establecidos. A los jubilados se los “reperfiló” a la fuerza. ¿Para qué? Sobre esto no caben dudas: para “ahorrar” para tener fondos para pagar la deuda. El mismo gobierno que dice que “no hay ajuste” para la tribuna, al mismo tiempo se reúne con el FMI y los acreedores externos y, en el marco de la renegociación de la deuda, les pone como ejemplo de que están haciendo los deberes todo lo que están “ahorrando” por haber eliminado la cláusula de reajuste jubilatorio.

Los jubilados vienen cobrando importes miserables desde siempre. Cristina, cuando era presidenta, llegó a vetar una ley que establecía el 82% móvil. Macri les robó escandalosamente con el cambio de fórmula en diciembre de 2017. Ahora, cuando por única vez esa fórmula iba a resultar favorable, Alberto Fernández la deroga y la reemplaza por este “aumento”. Otra vez pierden los jubilados. Por eso decimos: ¡basta de robo! Plata para jubilaciones, no para la deuda. Exigimos un aumento de emergencia para que ningún jubilado cobre menos que la canasta de la tercera edad (38.000 pesos), que se apliquen las fórmulas indexatorias que corresponden, y de allí en adelante, el 82% móvil de acuerdo al salario en actividad.

El Socialista N° 450, periódico de Izquierda Socialista, sección argentina de la UIT-CI

www.uit-ci.org - www.izquierdasocialista.org.ar